

Proceso: Verbal de Pertenencia.
Demandante: Luis Alfonso Castaño Ospina.
Demandados: Harol Antonio Arismendi y Otro.
Rad: 2019-00117.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Anserma, Caldas, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Auto N° 576

En el presente proceso VERBAL DE PERTENENCIA promovido a través de apoderado judicial por el señor LUIS ALFONSO CASTAÑO OSPIMA C.C. 4.344.779 en contra de HAROLD ANTONIO ARISMENDI C.C. 94.415.614, LUZ DERLY ARISMENDI GIRALDO C.C. 38.461.165, ANA MILENA ARISMENDI GIRALDO C.C. 66.988.187, OSCAR DE JESUS ARISMENDI CASTAÑEDA, ASCENETH GOMEZ DE CARDONA, ANA DE JESUS ARISMENDI CASTAÑEDA y PERSONAS INDETERMINADAS, se programa la audiencia de lectura de Sentencia para el próximo LUNES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU ANSERMA – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 155 del 25 de noviembre de 2022

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO